



AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 25 de febrero de 2016 sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la parcela n.º 15 del polígono El Cotarrillo.

(2016080285)

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha de 17.02.2016, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la parcela n.º 15 del Polígono "El Cotarrillo", lo que se publica a los efectos de los artículos 79 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cabezuela del Valle, 25 de febrero de 2016. El Alcalde, NATALIO NÚÑEZ GONZÁLEZ.